Cota 15 de octubre de 2026

Señores
proveedores

ASUNTO: Solicitud de Cotización.

Respetado (a) señores.

La EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA, se encuentra a la fecha adelantando proceso de cotización para suministro de tapa seguridad, razón por la cual se requiere adelantar un estudio de mercado que permita CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA el Suministro de tapa de seguridad para los productos de la Empresa de Licores de Cundinamarca.

De acuerdo con lo anterior, solicitamos a proveedores interesados, presentar cotización que cumpla con los parámetros que se enunciarán a continuación, advirtiendo conforme a las normas legales y reglamentarias frente a la contratación estas ***cotizaciones no constituyen en sí misma oferta y en consecuencia no obliga a las partes.***

OBJETO.

SUMINISTRO DE TAPAS DE SEGURIDAD PARA LOS PRODUCTOS PRODUCIDOS POR LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA**.**

CONDICIONES TÉCNICAS

TAPA PLASTICA AGUARDIENTES MARCA NECTAR

1. **MARCO LEGAL**

CODIGO/NUMERO/REF.	FECHA	CONCEPTO
Resolución 683 de 2012	28 de marzo de 2012	Por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano.
Resolución 4143 de 2012	7 de diciembre de 2012	Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos plásticos y elastoméricos y sus aditivos, destinados a entrar en contacto con alimentos y

		bebidas para consumo humano en el territorio nacional.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 ESPECIFICACIONES GENERALES

Parámetro	Unidad	Valor
Altura total desde la parte superior del cuello de la botella hasta la parte superior de la tapa	mm	23 ± 1,0
Resistencia a la fuerza estática vertical	kgf	80 ± 15%
Fuerza de tapado	kgf	85 ± 10%
Tipo de terminado	-	Terminado guala 1031/47/350E (NTC 448:2004 Envases de vidrio. Terminados.)
Rata de vertido	l/s	Máx. 90 segundos

Nota: las tapas deben adecuarse al tipo de terminado del envase que utiliza la ELC, el cual se detalla en la siguiente imagen. (NTC 448:2004 Envases de vidrio. Terminados.)

Tabla 17. Dimensiones del terminado guala 1031/47/350E (en milímetros)

Tamaño	T	A	E	C Mínimo
30,5	30,4 ± 0,35	29,4 ± 0,35	27,4 ± 0,40	19,00

NOTA La dimensión C debe ser medida hasta 4 mm bajo el tope

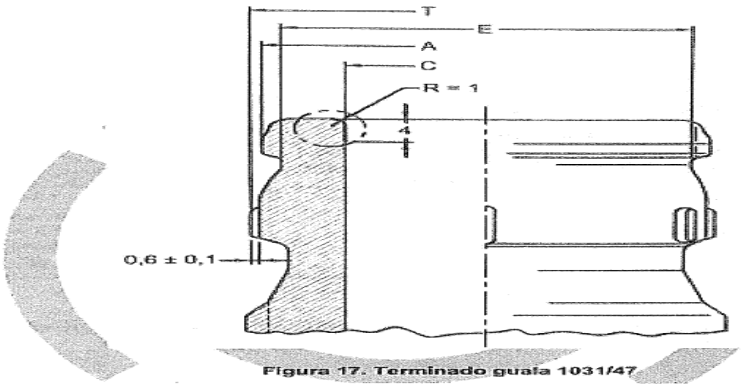


Figura 17. Terminado guala 1031/47

2.2 CARACTERÍSTICAS CONTROLADAS

Parámetro	Unidad	Valor
Altura de la tapa	mm	47.30 +/- 1.30
Hermeticidad	-	Completa
Diámetro externo de la tapa en la base	mm	31.55 +/- 1.85
Torque de apertura	kgf*cm	20.88 +/- 9.12
Peso Total	g	14.77 +/- 2.07
Seguridad	-	- En el momento de la apertura la banda de seguridad se debe dividir en dos partes iguales y se debe desprender de la sobre tapa. - Todos aquellos sistemas que eviten al máximo la irrellenabilidad y falsificación y permitan la identificación del producto original versus el falsificado y/o adulterado. -Sistema de seguridad (ejemplo: micro marcación) que dificulte la falsificación y/o adulteración del insumo. (se acordará de acuerdo a la tecnología y oferta del proveedor) - El tunjo grabado en la parte superior de la sobre tapa debe ser en alto relieve.
Precinto de seguridad	-	Sistema de seguridad que evidencie cuando el producto ha sido abierto. Este precinto de seguridad debe ser lo suficientemente fuerte que no se desprenda durante la aplicación de la tapa, en el transporte, en el almacenamiento en las bodegas de la empresa ni en la de los distribuidores, pero que no genere dificultad durante la apertura manual por parte del consumidor final.
- El proveedor debe entregar un documento donde certifique el cumplimiento de la resolución 683 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y soporte de los resultados de los análisis de migración total y específica realizada por laboratorios acreditados según los		

requerimientos de la resolución 4143 de 2012 expedida también por el Ministerio de Salud y Protección Social.

- Con cada entrega realizada en la ELC, el proveedor debe anexar un certificado de calidad, donde se evidencien los resultados de las pruebas realizadas durante su fabricación.

3. COMPONENTES PARTÍCULARES

Componente	Material	Color
Sobre tapa	Plástico grado alimenticio	N/A
Tapa tubo		N/A
Cuerpo	Plástico grado alimenticio	Natural
Arandela	Plástico grado alimenticio	Natural
Válvula		Natural
Otros	N/A	-
Se debe garantizar el cumplimiento de la resolución 4143 de 2012, en especial a los artículos 4 y 12.		

4. ESPECIFICACIONES DE DECORACION

Referencia	Componente	Colores	Pantone
Néctar Club	Sobre tapa	Verde	349C
	Tapa tubo	Blanco Verde Dorado Verde Tunjo	STD No. 3 349C 10125C 7484C

5. CONDICIONES DE EMBALAJE

Empacado en bolsas plásticas, selladas y en cajas de cartón adecuadas a las condiciones de manipulación y almacenamiento.

6. DISEÑO

Las condiciones de diseño dependerán de los artes aprobados por la mesa técnica de innovación, que se determinen dependiendo de las necesidades de marketing y/o

código	referencia	cantidad	precio Un
145076	Tapa Seguridad Néctar club	798.000	

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de 3 meses

VALOR: 0

Para efectos de presentar la propuesta económica se deberá tener en cuenta los impuestos, tasas, contribuciones nacionales, territoriales y los demás a los que haya lugar.

PLAZO PARA RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES:

Al siguiente día de recibir el estudio mercado

PLAZO PARA ENTREGAR PROPUESTA:

Tres días hábiles siguientes al recibo de la presente solicitud

MEDIO DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN:

La cotización será recibida a través del correo electrónico de: tecnica@elc.com.co, hernando.tapia@elc.com.co y paola.ospina@elc.com.co

Cordialmente,

Nombre: HECTOR DARIO DIAZ
Cargo: Subgerente Técnico
Elaboró: *Hernando Tapia Gómez profesional 02*